

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

MORA WEALTH MANAGEMENT ESPAÑA, S.V., S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Mora Wealth Management España, S.V., S.A.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mora Wealth Management España, S.V., S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos por comisiones

Descripción Como se indica en las notas 2 y 15 de la memoria incluida en las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad se centra fundamentalmente en la comercialización de instituciones de inversión colectiva, la gestión de carteras y el asesoramiento en materia de inversión, que han generado unos ingresos por comisiones de 3.907.406 euros durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024. Dado que los citados ingresos han supuesto la principal fuente de ingresos de la Sociedad durante el ejercicio 2024, hemos considerado su revisión como el aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ El entendimiento de los procedimientos de control y criterios empleados por la Sociedad en relación con el reconocimiento de los ingresos por comisiones de gestión.
- ▶ El recálculo para una muestra significativa de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2024, en función de las condiciones determinadas en los contratos de comercialización de instituciones de inversión colectiva, en los contratos de gestión de carteras, así como en los contratos de asesoramiento en materia e inversión.
- ▶ Asimismo, hemos comprobado, para esta muestra significativa, el correspondiente cobro de las comisiones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

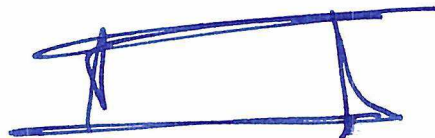
2025 Núm. 20/25/00319

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Roberto Diez Cerrato

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20819)

27 de marzo de 2025

Mora Wealth Management España, S.V., S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024,
junto con el informe de Auditoría Independiente.

MORA WEALTH MANAGEMENT ESPAÑA, S.V., S.A.U.

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023 (Euros)

ACTIVO	Nota	Euros	
		2024	2023(*)
Tesorería	5	-	-
Créditos a intermediarios financieros	7	18.949.815,11	21.610.884,64
Depósitos a la vista		4.653.296,88	1.398.970,37
Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		8.560,90	65.583,34
Depósitos a plazo		14.185.000,00	20.080.577,51
Ajustes por valoración		102.957,33	65.753,42
Crédito a particulares	7	6.135.294,55	119.952,81
Otros créditos y anticipos		6.135.294,55	119.952,81
Acciones y participaciones	6	2.600,40	1.400,40
Acciones y participaciones cartera interior		2.600,40	1.400,40
Inmovilizado material	8	770.757,54	867.788,52
De uso propio		770.757,54	867.788,52
Inmovilizado intangible	9	281.208,53	246.963,40
Aplicaciones informáticas		281.208,53	246.963,40
Activos Fiscales	18	615.032,68	593.139,83
Diferidos		615.032,68	593.139,83
Periodificaciones	10	345.764,59	217.008,04
Otras periodificaciones		345.764,59	217.008,04
Otros activos	10	1.055.193,42	980.548,06
Administraciones Públicas		972.435,77	644.189,55
Otros activos		82.757,65	336.358,51
TOTAL ACTIVO		28.155.666,82	24.637.685,70

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

M

MORA WEALTH MANAGEMENT ESPAÑA, S.V., S.A.U.

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023 (Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	Euros	
		2024	2023 (*)
Deudas con particulares	11	3.209.719,80	541.224,78
Saldos transitorios por operaciones con valores		3.209.719,80	541.224,78
Otros pasivos	10	2.356.710,98	1.375.880,38
Administraciones públicas		1.142.167,68	699.560,09
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		1.214.543,30	676.320,29
TOTAL PASIVO		5.566.430,78	1.917.105,16
Capital	13	2.235.902,00	2.235.902,00
Emitido y suscrito		2.235.902,00	2.235.902,00
Prima de emisión	13	22.264.098,00	22.264.098,00
Resultado de ejercicios anteriores		(1.779.419,46)	(1.360.376,73)
Resultado del ejercicio		(131.344,50)	(419.042,73)
TOTAL PATRIMONIO NETO		22.589.236,04	22.720.580,54
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		28.155.666,82	24.637.685,70

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

M

MORA WEALTH MANAGEMENT ESPAÑA, S.V., S.A.U.

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Euros)

PRO-MEMORIA	Nota	Euros	
		2024	2023 (*)
Avales y garantías concedidas	21	261.041,99	80.577,51
Activos afectos a garantías propias o de terceros		261.041,99	80.577,51
Crédito concedido a clientes por operaciones de valores	21	5.910.000,00	-
Crédito dispuesto		5.720.000,00	-
Crédito disponible		190.000,00	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		6.171.041,99	80.577,51
Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar		295.985,19	330.389,29
Con la Sociedad de Sistemas		-	-
Con otros intermediarios financieros		295.985,19	330.389,29
Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar	21	787.216,62	110.535,51
Con otros intermediarios financieros		787.216,62	110.535,51
Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)	21	449.853.556,65	326.840.465,33
De terceros		449.853.556,65	326.840.465,33
Carteras gestionadas	21	198.629.645,28	162.001.953,09
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas		91.085,43	115.520,19
Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas		557.809,32	664.871,01
Invertido en valores de renta fija interiores no cotizados		1.755.159,28	775.451,80
Invertido en valores exteriores cotizados		32.601.393,34	15.963.034,44
Invertido en valores exteriores no cotizados		155.770.829,69	131.235.097,81
Efectivo en intermediarios financieros		7.853.368,22	13.247.977,84
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		649.566.403,74	489.283.343,22
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		655.737.445,73	489.363.920,73

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

M

MORA WEALTH MANAGEMENT ESPAÑA, S.V., S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023.

	Nota	Euros	
		2024	2023*
Comisiones y corretajes satisfechos	15	701.389,63	107.023,90
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación		37.218,14	7.855,12
Otras comisiones		664.171,49	99.168,78
Pérdidas por diferencias de cambio		1.425,63	-
Gastos de personal	16	2.674.664,30	1.664.480,09
Sueldos y gratificaciones		2.323.790,69	1.436.587,60
Cuotas a la Seguridad Social		273.018,23	186.516,56
Gastos de formación		34.984,57	4.454,00
Otros gastos de personal		42.870,81	36.921,93
Gastos generales	17	1.227.611,24	1.131.058,42
Alquileres de inmuebles e instalaciones		476.444,35	388.085,87
Comunicaciones		13.720,95	11.297,11
Sistemas informáticos		369.915,65	360.232,68
Suministros		32.614,44	34.036,67
Conservación y reparación		83,10	3.769,28
Publicidad y propaganda		47.541,91	35.333,57
Representación y desplazamiento		44.408,60	18.751,18
Otros servicios de profesionales independientes		198.442,97	250.065,49
Resto de gastos		44.439,27	29.486,57
Otras cargas de explotación	15	22.386,14	46.643,48
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		22.386,14	46.643,48
Contribuciones e impuestos	17	154.841,38	110.829,76
Amortizaciones	8 y 9	208.374,97	141.380,08
Mobiliario, instalaciones y vehículos		108.929,99	72.101,82
Activos intangibles		99.444,98	69.278,26
Impuesto sobre beneficios del ejercicio	18	(21.892,85)	(139.680,91)
Resultado neto del periodo. Pérdidas.		(131.344,50)	(419.042,73)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	15	870.491,99	85.947,94
Comisiones percibidas	15	3.966.685,58	2.549.381,56
Tramitación y ejecución de orden de clientes para compraventa de valor		45.110,68	20.579,15
Aseguramiento y colocación de emisiones		14.169,22	1.164,96
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		1.089.490,12	805.337,70
Gestión de carteras		1.731.207,20	1.396.284,17
Asesoramiento en materia de inversión		821.555,87	326.015,58
Otras comisiones		265.152,49	-
Ganancias por diferencias de cambio		-	127,02
Otras ganancias		278,37	7.235,57
Resultado del ejercicio	3	(131.344,50)	(419.042,73)

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 descritas en la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

M

MORA WEALTH MANAGEMENT ESPAÑA, S.V., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Euros)

		Euros	
		2024	2023 (*)
A)	RESULTADO DEL EJERCICIO	(131.344,50)	(419.042,73)
B)	OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		
1.	neto	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
2.	Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
	d) Otras reclasificaciones	-	-
3.	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
4.	Diferencias de cambio	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
5.	Activos no corrientes en venta	-	-
	a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
	b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
	c) Otras reclasificaciones	-	-
6.	Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7.	Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
8.	Impuesto sobre beneficio	-	-
	TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(131.344,50)	(419.042,73)

M

MORA WEALTH MANAGEMENT ESPAÑA, S.V., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos, y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones, Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	303.371,00	4.196.229,00	-	(1.098.429,36)	-	-	(261.947,37)	-	3.139.622,27	-	-	3.139.622,27
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	(419.042,73)	-	(419.042,73)	-	-	(419.042,73)
Otras variaciones del patrimonio neto	1.332.531,00	18.067,46	9,00	(261.947,37)	-	-	261.947,37	-	20.000,000	-	-	20.000,000
Aumento de Capital (Nota 13)	1.992.531,00	18.067,46	9,00	-	-	-	-	-	20.000,000	-	-	20.000,000
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trespasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	2.235.902	22.264.098	-	(1.360.376,73)	-	-	(419.042,73)	-	22.720.580,54	-	-	22.720.580,54
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2024	2.235.902	22.264.098	-	(1.360.376,73)	-	-	(419.042,73)	-	22.720.580,54	-	-	22.720.580,54
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	(131.344,50)	-	(131.344,50)	-	-	(131.344,50)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	419.042,73	-	-	-	-	-
Aumento de Capital (Nota 13)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trespasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	2.235.902	22.264.098	-	(1.779.419,46)	-	-	(131.344,50)	-	22.589.236,04	-	-	22.589.236,04

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

2

MORA WEALTH MANAGEMENT ESPAÑA, S.V., S.A.U.

Memoria correspondiente al
Ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Mora Wealth Management España, S.V., S.A.U. (anteriormente denominada Mora Wealth Management España, A.V., S.A. (Sociedad Unipersonal)) (en adelante, "Mora Wealth Management España" o "la Sociedad") se constituyó como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido el 4 de diciembre de 2019. En fecha 31 de enero de 2020, la Sociedad fue inscrita con el número 293 en el Registro Oficial de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).

El 24 de octubre de 2023, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, adoptó la decisión de aprobar la modificación de la denominación social de la Sociedad de Mora Wealth Management España, A.V., S.A. (Sociedad Unipersonal) a Mora Wealth Management España, S.V., S.A.U., sin cambio de personalidad jurídica, y la consiguiente modificación del artículo 1º de los estatutos sociales, como figura en la escritura pública autorizada el día 10 de noviembre de 2023 por el notario Francesc Xavier Francino i Battle.

El 10 de enero de 2024 el cambio de denominación social detallado con anterioridad ha sido efectivo tras la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Asimismo, la Sociedad se ha transformado de Agencia de Valores en Sociedad de Valores, tras haber obtenido la autorización de la CNMV conforme a la notificación recibida el 16 de febrero de 2024. Tras esta transformación en Sociedad de Valores, al objeto de incluir el servicio auxiliar de concesión de créditos o préstamos a inversores sobre valores negociables, instrumentos del mercado monetario, participaciones y acciones de instituciones de inversión colectiva, entidades de capital-riesgo, entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y contratos de opciones, futuros, swaps, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de derivados así como las actividades accesorias sobre instrumentos no financieros, que suponen la prolongación del negocio, de mediación en la distribución de seguros de vida-ahorro y vida-riesgo ofrecidos por entidades aseguradoras con las que la Entidad alcance acuerdos y la colaboración con entidades de crédito a través de la presentación de clientes a éstas.

El domicilio Social de la Sociedad se encuentra en Avenida Diagonal, Nº 640, planta 1, local D1, 08017 Barcelona.

Al cierre del ejercicio 2024, tal y como establecen sus Estatutos Sociales, la Sociedad es una Empresa de Servicios de Inversión y su actividad está sujeta a la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, que tiene por objeto la regulación del mercado de valores y los servicios y actividades de inversión en España. Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad y que se reflejan en su programa de actividades son las siguientes:

- 1) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- 2) La gestión de carteras.
- 3) El asesoramiento en materia de inversión.

Asimismo, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias:

- 1) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos financieros, incluidos la custodia y servicios conexos como la gestión de tesorería y de garantías y excluido el mantenimiento de cuentas de valores en el nivel más alto.
- 2) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- 3) Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios y actividades de inversión.
- 4) La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos financieros previstos en esta ley y sus disposiciones de desarrollo, siempre que en dicha operación intervenga la empresa que concede el crédito o el préstamo.
- 5) La puesta en contacto con entidades de crédito con la finalidad de facilitar el acceso a productos y servicios bancarios de financiación.
- 6) La mediación en la distribución de seguros de vida-ahorro y vida-riesgo ofrecidos por compañías de seguros con las que la SV alcance acuerdos.

Los citados servicios de inversión y actividades complementarias se prestan sobre los siguientes instrumentos:

- 1) Los valores negociables.
- 2) Instrumentos del mercado monetario.
- 3) Participaciones y acciones en instituciones de inversión colectiva, así como de las entidades de capital-riesgo y las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.
- 4) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, derechos de emisión u otros instrumentos derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o en efectivo.
- 5) Contratos de opciones, futuros, permutas y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).
- 6) Planes de pensiones del sistema individual.

Todas las actividades contempladas en el presente artículo son realizadas por la Sociedad de acuerdo con la normativa de aplicación, tanto en el ámbito nacional como internacional.

El volumen de actividades relacionadas con servicios de inversión y actividades complementarias durante el ejercicio 2024 se detallan en las Notas 15 y 21 de la presente memoria.

Durante el ejercicio 2024 los clientes de la Sociedad han custodiado sus valores en la propia Sociedad (subcustodio Banco Inversis, S.A.); así como en Banco Inversis, S.A., Caceis Bank Spain S.A.U., Quintet Private Bank (Europe) SA, Mora Banc Grup, SA (Principado de Andorra) o en VP Bank (Luxembourg) SA.

La sociedad Mora Banc Grup, SA (de ahora en adelante, el Accionista Único) es el accionista único de la Sociedad, formando esta parte del Grupo MoraBanc.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo al que pertenece la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 están pendientes de formulación por los Administradores de Mora Banc Grup, SA en la reunión de su Consejo de Administración que se celebrará 26 de marzo de 2025.

Regulación de Sociedades Unipersonales

Como se indica en la Nota 13, al 31 de diciembre de 2024 la totalidad del capital social era propiedad de Mora Banc Grup, SA por lo que la Sociedad ostentaba la condición de unipersonal a dicha fecha. La Sociedad mantiene junto con Mora Banc Grup, SA un contrato de delegación de funciones de soporte corporativo.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las presentes cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. La Circular 1/2021, de 25 de marzo de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, "la Circular 1/2021 de la C.N.M.V."), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad (en adelante, "PGC") y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen Fiel

Las presentes cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración recogidos en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V., que se resumen en la Nota 2. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las presentes cuentas anuales se haya dejado de aplicar.

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en su reunión celebrada el 25 de marzo de 2025, se someterán a la aprobación del Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias futura.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales los Administradores de la Sociedad han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas, que se refieren a:

- La determinación del valor recuperable de activos intangibles y activos materiales (véanse Notas 8 y 9).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 6, 7, 8 y 9).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 7).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 8 y 9).
- La determinación de las provisiones (véase Nota 2 k).
- La recuperabilidad de determinados créditos fiscales (véase Nota 18).

En cuanto a la recuperabilidad de los créditos fiscales, la Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros, ya que esta depende en última instancia de la capacidad para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada valoración de las partidas de carácter fiscal depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos fiscales. En la Nota 18 se incluye la información de los activos por impuestos diferidos y de las bases imponibles negativas pendientes de aplicar cuyo efecto ha sido registrado o no en el balance.

Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad presenta un resultado del ejercicio negativo tanto en el año 2024 como en el año 2023. Esta situación podría constituir un factor de duda sobre la continuidad de la actividad normal de la Sociedad. No obstante, la Sociedad tiene garantizadas en todo momento sus necesidades de liquidez por parte de su único accionista y sociedad dominante del Grupo MoraBanc, quien presta el apoyo financiero necesario para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurar la continuidad de sus operaciones. Para este fin, durante el ejercicio 2023 se llevó a cabo una ampliación de capital de 20 millones de euros que garantizan el cumplimiento de estos compromisos y obligaciones de pago (véase Nota 13).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene un fondo de maniobra positivo por importe de 6.734.636,89 euros (2.778.089,07 euros al 31 de diciembre de 2023). En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han preparado las presentes cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

f) Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas por la Sociedad a dicho Fondo durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 22.386,14 euros (46.643,48 euros a 31 de diciembre de 2023) que se encuentran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 15-c).

g) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

La Sociedad mantiene una gestión activa de sus recursos propios basada en la cobertura de los principales riesgos de negocio. La adecuación de los recursos propios se supervisa de acuerdo con la normativa establecida en el Reglamento (UE) 2019/2033, en el Reglamento (UE) 2019/876, en la Directiva 2019/2034/UE y en la Circular 2/2014 de la CNMV (en adelante, la normativa de solvencia).

El principal objetivo de la gestión del capital de la Sociedad es asegurar que se cumple con los requerimientos de recursos propios y que la Sociedad mantenga un ratio de capital saneado con el fin de desarrollar su negocio, mantener su viabilidad y maximizar el valor para el accionista.

Principales características y condiciones de los elementos computados como Capital de Nivel 1 y como Capital de Nivel 2:

A efectos del cálculo de los requisitos de fondos propios, la Sociedad considera como Capital de Nivel 1 los elementos definidos como tales, considerando sus correspondientes deducciones en la normativa de solvencia.

Los elementos de Capital de Nivel 1 se caracterizan por ser componentes de los fondos propios que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o de pérdidas en cuanto se produzcan éstos, estando registrada su cuantía libre de todo impuesto previsible en el momento en el que se calcula. Estos elementos muestran una estabilidad y permanencia en el tiempo, a priori superior a la de los componentes de Capital de Nivel 2 que se explican a continuación.

El capital de Nivel 1 de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está formado, principalmente, por los instrumentos de capital desembolsados y la prima de emisión.

Por su parte, se consideran elementos de Capital de Nivel 2 los definidos como tales, con los límites y deducciones correspondientes, en la normativa de solvencia. Estos elementos, si bien se ajustan a la definición de fondos propios establecida en la normativa vigente, se caracterizan por tener, a priori, una volatilidad o grado de permanencia menor que los elementos considerados como Capital de Nivel 1. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no dispone de Capital de Nivel 2.

Entre los conceptos que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de solvencia, forman parte de los fondos propios computables, existen algunos tales como reservas por beneficios no distribuidos, el resultado del ejercicio, ajustes por valoración positivos de activos financieros disponibles para la venta, etc.,

La Sociedad no presenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ningún elemento de fondos propios computables con características específicas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los recursos propios computables de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

Para la determinación de los recursos propios computables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 deben considerarse las siguientes partidas del balance adjunto:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Capital Suscrito	2.235.902,00	2.235.902,00
Prima de emisión	22.264.098,00	22.264.098,00
Reservas	-	-
Resultados negativos del ejercicio	(131.344,50)	(419.042,73)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.779.419,46)	(1.360.376,73)
Ajustes de Valoración	-	-
Activos intangibles(-)	(281.208,53)	(246.963,40)
Activos fiscales diferidos(-)	(615.032,68)	(593.139,83)
Otros ajustes(-)	-	-
Total recursos propios básicos	21.692.994,83	21.880.477,31
Requerimientos de recursos propios	774.000,00	774.000,00
Superávit / (déficit) de recursos propios	20.918.994,83	21.106.477,31

Asimismo, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad cumplía dicho coeficiente.

h) Sucursales y agentes

La Sociedad dispone de una sucursal en Madrid y de tres agentes financieros a 31 de diciembre de 2024, en 2023 no disponía de la sucursal ni los agentes financieros.

2. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por la Circular 1/2021 de la C.N.M.V., han sido las siguientes:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros

con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

a.1) Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

a.1.i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

a.1.ii.) *Activos financieros a coste amortizado*

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento. Se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considerará la frecuencia, el importe y la proximidad a la fecha de vencimiento de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos a intermediarios financieros o particulares y los créditos por operaciones no comerciales.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

a.1.iii.) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Con carácter general, la Sociedad incluye en esta categoría los Valores representativos de deuda y las Acciones y participaciones.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en el epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

a.1.iv.) Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

a.2) Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.2.i.) Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría las deudas con intermediarios financieros o particulares y los débitos por operaciones no comerciales.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

a.2.ii.) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados ("venta en corto").
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable"), debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos que se registran en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (Neto)" y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas al epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

c) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensan los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurran en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

d) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos.
- Colectivamente, estableciendo distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. La pérdida por deterioro de valor de un grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los activos financieros del grupo y el valor actual de sus flujos futuros estimados.

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

iii. Instrumentos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro (de carácter estable o permanente) de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

De recuperarse, posteriormente, la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca la recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes, en su caso, en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran como una financiación concedida (recibida), en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares") del activo (pasivo) del balance.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

f) Activos materiales

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto por el mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad, a los que se prevé dar un uso continuado y propio.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual de Amortización
Instalaciones técnicas	10%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos informáticos	20%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o su reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se revisa la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objetivo de detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

g) Inmovilizado intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados, en su caso, por la Sociedad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en un plazo de 5 años de vida útil.

En los activos intangibles, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, con el objetivo de detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

h) Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen sustancialmente en el arrendador.

Los ingresos y gastos derivados de acuerdos de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal, diferenciando, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Otros activos y otros pasivos

El capítulo "Otros activos" del balance recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la Entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Otros pasivos" del balance recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

k) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarias, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de

la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las presentes cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

l) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio propio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión. Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio, se registran, en su caso, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la actividad de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta

de pérdidas y ganancias adjunta refactur. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan en el tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Adicionalmente, se incluyen, en su caso, entre otros los originados en concepto de: gestión de carteras de clientes, y asesoramiento en materia de inversión, registro y similares.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Se incluyen, en su caso, entre otros la recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

Cuando no está determinado el periodo de tiempo de prestación del servicio y el importe es una cantidad fija, se estimará dicho periodo de una manera razonable y coherente.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

n) Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantenía contratos de arrendamiento financiero.

o) Compromisos por pensiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene compromisos por pensiones con sus empleados.

p) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Durante el ejercicio 2024 se han registrado gastos por indemnizaciones en la cuenta de resultados por 0,00 euros (0,00 euros en 2023). Asimismo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024, no existen razones que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dicha fecha.

q) Depósito de valores

El valor de mercado de valores y otros instrumentos financieros de terceros que están subcustodiados por otras entidades se registran en la cuenta "Otras cuentas de orden" – "Depósito de valores y otros instrumentos financieros" y "Valores y otros instrumentos propios o de terceros en poder de otras entidades" (véase Nota 21).

r) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses, desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

s) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos que exigen al emisor que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en que incurra cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de un instrumento de deuda.

t) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 21 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

u) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presentan en las presentes cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c. Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

v) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad, en disposición de lo establecido en el artículo 257 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no presenta estado de flujos de efectivo en las presentes cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

w) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales, en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

3. Aplicación de los resultados de la Sociedad

a) Aplicación de los resultados de la Sociedad

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del resultado del ejercicio 2023.

	Euros	
	2024	2023
Base de aplicación	(131.344,50)	(419.042,73)
Resultado del ejercicio	(131.344,50)	(419.042,73)
Aplicación	(131.344,50)	(419.042,73)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(131.344,50)	(419.042,73)

b) Beneficio (pérdida) básico por acción

El resultado básico por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del ejercicio atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante el ejercicio.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Resultado neto del ejercicio	(131.344,50)	(419.042,73)
Número medio ponderado de acciones en circulación	2.235.902,00	2.235.902,00
Beneficio (pérdida) básico por acción	(0,06)	(0,19)

c) Beneficio (pérdida) diluido por acción

El resultado por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

La remuneración recibida por los miembros de Alta Dirección ha ascendido durante el ejercicio 2024 a 183.942 euros (170.535,01 euros a 31 de diciembre de 2023).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía concedidos créditos ni anticipos, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Al 31 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 8 personas, 7 de las cuales son de género masculino y 1 de género femenino. A 31 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración estaba compuesto por 7 personas, 6 de género masculino y 1 de género femenino.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 uno de los consejeros de género masculino es, a su vez, miembro de la Alta Dirección.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

El artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, en vigor desde el 24 de diciembre de 2014, introduce, entre otros deberes de los administradores, el deber de comunicar al Consejo de Administración de la sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que cada uno de los Consejeros o las personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

A estos efectos, ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ha comunicado alguna situación de conflicto de interés a 31 de diciembre de 2024.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene saldos en este epígrafe.

6. Acciones y participaciones

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	Euros
	31/12/2024	31/12/2023
Acciones y participaciones	2.600,40	1.400,40
Acciones y participaciones cartera interior	2.600,40	1.400,40
Total	2.600,40	1.400,40

El saldo de los instrumentos de capital comprendidos en el presente epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2024 se corresponde con 13 acciones nominativas del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. (FOGAIN) por un total de 2.600,40 euros (4 acciones por un total de 800,40 euros al 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantías.

Pérdidas por deterioro

No existen pérdidas por deterioro para los activos financieros clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2024 y 2023.

7. Créditos a intermediarios financieros y particulares

La información de los créditos a intermediarios financieros y particulares en el balance de la Sociedad, clasificados por categorías al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Créditos a intermediarios financieros	18.949.815,11	21.610.884,64
Depósitos a la vista	4.653.296,88	1.398.970,37
Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	8.560,90	65.583,34
Con otros intermediarios financieros	8.560,90	65.583,34
Depósitos a plazo	14.185.000,00	20.080.577,51
Ajustes por valoración:	102.957,33	65.753,42
Intereses devengados no vencidos	102.957,33	65.753,42
Crédito a particulares	6.135.294,55	119.952,81
Otros créditos y anticipos	6.135.294,55	119.952,81
Total	25.085.109,66	21.730.837,45

Durante el ejercicio 2024 y 2023, no ha habido remuneración de los depósitos a la vista. La remuneración de los depósitos a plazo en el ejercicio de 2024 ha sido de 870.491,99 euros (85.947,94 euros en el ejercicio 2023).

El movimiento que se ha producido en el ejercicio 2024 para los créditos a intermediarios financieros y particulares se muestra a continuación:

2024	Créditos a intermediarios financieros y particulares	Total
Saldo Inicial	21.730.837,45	21.730.837,45
Movimientos del ejercicio	3.354.272,21	3.354.272,21
Variación de valor razonable/deterioro	-	-
Saldo Final	25.085.109,66	25.085.109,66

El movimiento que se produjo en el ejercicio 2023 para créditos a intermediarios financieros y particulares se muestra a continuación:

2023	Créditos a intermediarios financieros y particulares	Total
Saldo Inicial	2.429.197,32	2.429.197,32
Movimientos del ejercicio	19.301.640,13	19.301.640,13
Variación de valor razonable/deterioro	-	-
Saldo Final	21.730.837,45	21.730.837,45

El detalle, atendiendo a su vencimiento al 31 de diciembre de 2024, de los activos y pasivos financieros de la Sociedad, se muestra en el siguiente cuadro:

2024	Euros						
	Vencimiento en meses						
	A la vista	≤ 1 mes	entre 1 y 3 meses	entre 3 y 6 meses	entre 6 y 12 meses	Más de 12 meses	TOTAL
Activos financieros a coste amortizado—Crédito a intermediarios financieros	4.661.857,78	-	10.000.000,00	-	4.185.000,00	-	18.846.857,78
Crédito a particulares	-	-	600.000,00	4.810.000,00	310.000,00	-	5.720.000,00
Total activos	4.661.857,78	-	10.600.000,00	4.810.000,00	4.495.000,00	-	24.566.857,78

El detalle, atendiendo a su vencimiento al 31 de diciembre de 2023, de los activos y pasivos financieros de la Sociedad, se muestra en el siguiente cuadro:

2023	Euros						
	Vencimiento en meses						
	A la vista	≤ 1 mes	entre 1 y 3 meses	entre 3 y 6 meses	entre 6 y 12 meses	Más de 12 meses	TOTAL
Activos financieros a coste amortizado — Crédito a intermediarios financieros	1.464.553,71	-	20.065.753,42	-	-	80.577,51	21.610.884,64
Total activos	1.464.553,71	-	20.065.753,42	-	-	80.577,51	21.610.884,64

Los créditos concedidos a particulares por la sociedad cuentan con garantías que cubren el 100 % del riesgo de cada operación. De acuerdo con las políticas de la entidad, se deben cumplir dos ratios: i) el importe dispuesto no puede superar el 85 % del valor de la garantía, y ii) dichas garantías deben ser superiores a los valores invertidos por el particular, ponderados según los criterios establecidos en las políticas internas.

A 31 de diciembre de 2024, la totalidad de las operaciones de crédito a particulares están completamente garantizadas. En 2023, la sociedad no mantenía créditos concedidos a particulares.

Pérdidas por deterioro

No existen pérdidas por deterioro para los activos financieros clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2024 y 2023.

8. Inmovilizado material

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Euros				31/12/2024
	31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	
Instalaciones Técnicas	583.759,12	3.906,00	-	-	587.665,12
Mobiliario y enseres	239.826,24	0,30	-	-	239.826,54
Equipos proceso información	129.313,49	7.714,64	-	-	137.028,13
Valor de coste	952.898,85	11.620,94	-	-	964.519,79
Instalaciones Técnicas	(42.839,25)	(58.408,59)	-	-	(101.247,84)
Mobiliario y enseres	(12.181,56)	(23.982,72)	-	-	(36.164,28)
Equipos proceso información	(30.089,52)	(26.260,61)	-	-	(56.350,13)
Amortización acumulada	(85.110,33)	(108.651,92)	-	-	(193.762,25)
Valor Neto	867.788,52	(97.030,98)			770.757,54

	Euros				31/12/2023
	31/12/2022	Altas	Bajas	Traspasos	
Instalaciones Técnicas	339.877,47	243.881,65	-	-	583.759,12
Mobiliario y enseres	44.824,44	228.370,49	(33.368,69)	-	239.826,24
Equipos proceso información	43.299,51	86.013,98	-	-	129.313,49
Valor de coste	428.001,42	558.266,12	(33.368,69)	-	952.898,85
Instalaciones Técnicas	(881,31)	(41.957,94)	-	-	(42.839,25)
Mobiliario y enseres	(10.104,78)	(13.755,72)	11.678,94	-	(12.181,56)
Equipos proceso información	(13.701,36)	(16.388,16)	-	-	(30.089,52)
Amortización acumulada	(24.687,45)	(72.101,82)	11.678,94	-	(85.110,33)
Valor Neto	403.313,97	486.164,3	(21.689,75)	-	867.788,52

El cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 por dotación a la amortización del inmovilizado material asciende a 108.651,92 euros (72.101,82 euros en el ejercicio 2023).

Todos los elementos de inmovilizado material están adscritos a la actividad de la Sociedad, y se hallan libres de cargas y gravámenes.

Las altas de inmovilizado material del ejercicio 2024 y 2023 corresponden principalmente a las instalaciones técnicas y mobiliario de las oficinas de Madrid y Barcelona, por importe de 11.620,94 euros y de 558.266,12 euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantenía activos Materiales totalmente amortizados.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por el deterioro del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la totalidad del inmovilizado material correspondía a activos de uso propio.

9. Inmovilizado intangible

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Euros				
	31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2024
Aplicaciones Informáticas	429.773,74	133.690,11	-	-	563.463,85
Valor de Coste	429.773,74	133.690,11	-	-	563.463,85
Aplicaciones Informáticas	(182.810,34)	(99.444,98)	-	-	(282.255,32)
Amortización acumulada	(182.810,34)	(99.444,98)	-	-	(282.255,32)
Valor Neto	246.963,40	34.245,13	-	-	281.208,53

	Euros				
	31/12/2022	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2023
Aplicaciones Informáticas	299.360,24	130.413,50	-	-	429.773,74
Valor de Coste	299.360,24	130.413,50	-	-	429.773,74
Aplicaciones Informáticas	(113.532,08)	(69.278,26)	-	-	(182.810,34)
Amortización acumulada	(113.532,08)	(69.278,26)	-	-	(182.810,34)
Valor Neto	185.828,16	61.135,24	-	-	246.963,40

El cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 por dotación a la amortización del inmovilizado intangible asciende a 99.444,98 euros (69.278,26 euros en el ejercicio 2023).

Todos los elementos del inmovilizado intangible están adscritos a la actividad de la Sociedad, y se hallan libres de cargas y gravámenes.

Las altas de inmovilizado intangible del ejercicio 2024 y 2023 corresponden principalmente a la implementación del software y aplicaciones informáticas por importe de 133.690,11 y 130.413,50 euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantenía activos intangibles totalmente amortizados.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por el deterioro del inmovilizado intangible.

10. Otros activos y otros pasivos

La composición del saldo de estos capítulos del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros 31/12/2024	Euros 31/12/2023
Comisiones y gastos pagados no devengados	66.076,03	14.201,58
Comisiones e ingresos devengados no cobrados	279.688,56	202.806,46
Periodificaciones de activo	345.764,59	217.008,04
Fianzas por alquileres	82.757,65	265.458,47
Resto de otros activos	-	70.900,04
Administraciones públicas:		
- Impuesto sobre el valor añadido	972.435,77	644.189,55
Otros activos financieros	1.055.193,42	980.548,06
Total resto de activos	1.400.958,01	1.197.556,10

	Euros 31/12/2024	Euros 31/12/2023
Gastos devengados no vencidos	-	-
Otras periodificaciones	-	-
Periodificaciones de pasivo	-	-
Administraciones públicas:		
- Impuesto sobre el valor añadido	824.696,68	540.854,43
- Retenciones por el impuesto de la renta de personas físicas	279.495,18	137.353,02
- Organismos de la Seguridad Social	37.975,82	21.352,64
Deudas a proveedores y acreedores de servicios	1.214.543,30	676.320,29
Otros pasivos	2.356.710,98	1.375.880,38
Total resto de pasivos	2.356.710,98	1.375.880,38

11. Deudas con intermediarios financieros

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros 31/12/2023	Euros 31/12/2023

Saldos transitorios por operaciones de valores	3.209.719,80	541.224,78
Deudas con particulares	3.209.719,80	541.224,78
En euros	3.194.460,27	519.575,78
En moneda extranjera	15.259,53	21.649,00
	3.209.719,80	541.224,78
Total Deudas con particulares	3.209.719,80	541.224,78

En relación con los saldos en moneda extranjera, el 100% están denominados en dólares).

El saldo de la cuenta "Saldos transitorios por operaciones de valores" recoge los saldos pasivos de las cuentas transitorias con clientes, los cuales tienen vencimiento a la vista y están garantizados de acuerdo al sistema de concesión de garantías. Estos saldos son a la vista y no han devengado interés en el ejercicio 2024 y 2023.

12. Operaciones en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ni las posiciones en divisas significativas ni el tipo de cambio tienen impacto relevante en la Sociedad.

13. Fondos Propios

Capital

La Sociedad se constituyó el 4 de diciembre de 2019 con un capital social de 125.000,00 euros, representado por 125.000 acciones nominativas de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, de una sola serie y clase, totalmente suscritas y desembolsadas por Mora Banc Grup, SA (Accionista Único), con los mismos derechos económicos y políticos; no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones. Por tanto, la entidad es una Sociedad Unipersonal de las contempladas en el artículo 16 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (véase Nota 1-a). Las acciones de la Sociedad no cotizan en bolsa.

Con fecha 22 de agosto de 2022, el Accionista Único de la Sociedad decidió aumentar el capital social en la cifra de 178.371,00 euros, mediante la creación de 178.371 acciones nominativas, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 24 de octubre de 2023, el Accionista Único de la Sociedad decidió aumentar el capital social en la cifra de 1.932.531,00 euros, mediante la creación de 1.932.531 acciones nominativas, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2024, el capital social asciende a 2.235.902,00 euros (2.235.902,00 euros a 31 de diciembre de 2023), correspondiente a 2.235.902 acciones nominativas (2.235.902 acciones nominativas a 31 de diciembre de 2023) de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas.

Prima de emisión

En la fecha de constitución de la Sociedad, el 4 de diciembre de 2019, el Accionista Único de la Sociedad aportó a los fondos propios de la Sociedad, en concepto de prima de emisión, la cantidad de 2.375.000,00 euros.

Con fecha 22 de agosto de 2022, el Accionista Único de la Sociedad aportó a los fondos propios de la Sociedad, en concepto de prima de emisión, la cantidad de 1.821.629,00 euros, distribuida proporcionalmente entre las 178.371 acciones creadas en el marco de la ampliación de la capital social explicada en el apartado anterior.

Con fecha 24 de octubre de 2023, el Accionista Único de la Sociedad aportó a los fondos propios de la Sociedad, en concepto de prima de emisión, la cantidad de 18.067.469,00 euros, distribuida proporcionalmente entre las 1932.531 acciones creadas en el marco de la ampliación de la capital social explicada en el apartado anterior.

A 31 de diciembre de 2024, la prima de emisión asciende a 22.264.098,00 euros (22.264.098,00 euros a 31 de diciembre de 2023).

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente utilizar el saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece ninguna restricción respecto a la disponibilidad de este saldo y todo ello sujeto a los posibles resultados derivados del coeficiente de recursos propios.

Reservas

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

14. Riesgos y compromisos contingentes

- a) Los compromisos más significativos por la Sociedad se refieren a los recursos gestionados y custodiados de clientes, detallados en la Nota 21 de esta memoria.
- b) La Sociedad no tiene valores cedidos en préstamo.
- c) Al cierre del ejercicio, no existen compromisos por aseguramiento de emisiones.
- d) La Sociedad no tiene concedidos contratos destinados a facilitar la financiación para operaciones de clientes con instrumentos financieros.
- e) A efectos informativos, dentro de otras cuentas de orden se reflejan, al 31 de diciembre de 2024, las órdenes de clientes pendientes de liquidar por un importe total de 1.233.349,25 euros (440.924,80 euros a 31 de diciembre 2023).
- f) Provisiones: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no presenta ningún saldo en el epígrafe de "Provisiones" del pasivo del balance.

15. Intereses y cargas asimiladas, Comisiones, Resultado de operaciones financieras, Otros productos y cargas de explotación y Pérdidas por deterioro de activos financieros

- a) El detalle de los ingresos por intereses y dividendos, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

Ingresos	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Depósitos a plazo	870.491,99	85.947,94
Intereses y rendimientos asimilados de los activos financieros	870.491,99	85.947,94
Total intereses y rendimientos asimilados	870.491,99	85.947,94

Durante el ejercicio 2024 la remuneración de los depósitos a plazo ha sido de 870.491,99 euros (85.947,94 euros para el ejercicio 2023) (Ver Nota 7).

b) El detalle de los ingresos y gastos por comisiones correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

Ingresos	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva	1.089.490,12	805.337,70
Gestión de carteras	1.731.207,20	1.396.284,17
Asesoramiento en materia de inversión	821.555,87	326.015,58
Tramitación y ejecución de orden de clientes para compraventa de valor	45.110,68	20.579,15
Aseguramiento y colocación de emisiones	14.169,22	1.164,96
Otras comisiones	265.152,49	-
Comisiones percibidas	3.966.685,58	2.549.381,56

Gastos	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Comisiones satisfechas a mercados	37.218,14	7.855,12
Otras comisiones	664.171,49	99.168,78
Comisiones y corretajes satisfechos	701.389,63	107.023,90

c) El detalle de la partida "Otras cargas de explotación", en los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 1.f)	22.386,14	46.643,48
Otras cargas de explotación	22.386,14	46.643,48

16. Gastos de personal

a) Composición

Los gastos de personal correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, se desglosan de la forma siguiente:

	Euros	Euros
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Sueldos y salarios	2.323.790,69	1.436.587,60
Cuotas a la Seguridad Social	273.018,23	186.516,56
Indemnización por despido	-	-
Formación	34.984,57	4.454,00
Otros gastos de personal	42.870,81	36.921,93
Gastos de personal	2.674.664,30	1.664.480,09

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio 2024 y 2023, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, y al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2024			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total	
Alta dirección	-	2	2	2
Directivos y titulados superiores	-	-	-	-
Administrativos, comerciales y similares	4	14	17	13
Número de empleados	4	16	20	15

	2023			
	Empleados al Cierre del Ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total	
Alta dirección	-	2	2	2
Directivos y titulados superiores	-	-	-	-
Administrativos, comerciales y similares	3	10	13	13
Número de empleados	3	12	15	15

Durante el ejercicio 2024 y 2023 la plantilla de la Sociedad no ha contado con empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

17. Gastos generales

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Alquileres	476.444,35	388.085,87
Conservación y reparación	83,10	3.769,28
Servicios de profesionales independientes	198.442,97	250.065,49
Representación y desplazamiento	44.408,60	18.751,18
Sistemas Informáticos	369.915,65	360.232,68
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	47.541,91	35.333,57
Suministros	32.614,44	34.036,67
Comunicaciones	13.720,95	11.297,11
Otros gastos generales	44.439,27	29.486,57
Gastos generales	1.227.611,24	1.131.058,42

En la partida "Servicios de profesionales independientes" se incluyen, entre otros, los honorarios de auditoría (véase Nota 24).

Contribuciones e impuestos

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Tributos	154.841,38	110.829,76
Contribuciones e impuestos	154.841,38	110.829,76

Arrendamientos operativos

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor correspondientes al alquiler de las oficinas de la Sociedad, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Euros	Euros
	2024	2023
Menos de un año	391.001,04	376.244,76
Entre uno y cinco años	718.765,75	1.103.131,90
Más de cinco años	-	-
Total cuotas mínimas (valor nominal)	1.109.766,79	1.479.376,66

Asimismo, en su condición de arrendatario, el arrendamiento operativo ha devengado un gasto por alquiler de las oficinas de la Sociedad en el ejercicio 2024 de 454.561,68 euros (370.339,90 euros a 31 de diciembre de 2023).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

La Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), establece que todas las sociedades mercantiles incluirán de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores. En este sentido, el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024, asciende a 18,21 días (28,54 días a 31 de diciembre de 2023).

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	18,21	28,54
Ratio de operaciones pagadas	100%	100%
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
Divisa	Euros	Euros
Total pagos realizados	2.137.295,19	2.120.380,89
Total pagos pendientes	-	-

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce la entrega de los bienes o la prestación de servicios, se podrá tomar la fecha de la recepción de la factura.

A 31 de diciembre de 2024, según la modificación establecida por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, la Sociedad ha pagado un total de 1.745 facturas (representan un 100% del total de facturas recibidas) con un importe total de 2.137.295,19 euros (que representa un 100% del volumen facturado) en un periodo inferior o igual al máximo establecido en la normativa de morosidad.

18. Situación fiscal

El impuesto sobre sociedades se calcula a partir del resultado económico, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, que no ha de coincidir necesariamente con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

i. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	(153.237,35)	(558.723,64)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales	-	-

Base imponible (resultado fiscal)	(153.237,35)	(558.723,64)
-----------------------------------	--------------	--------------

ii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	(153.237,35)	(558.723,64)
Diferencias permanentes	-	-
Base contable	(153.237,35)	(558.723,64)
Cuota al 25%	21.892,85	139.680,91
Ajuste por créditos fiscales	-	-
Total ingreso/(gasto) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	21.892,85	139.680,91

iii. Bases imponibles negativas

Las bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros, así como los créditos fiscales reconocidos derivados de las mismas, se muestran en el siguiente cuadro:

Ejercicio	Euros	
	Base Imponible Negativa	Crédito Fiscal
2020	(819.499,40)	204.874,82
2021	(645.073,08)	161.268,27
2022	(349.263,17)	87.315,80
2023	(558.723,64)	139.680,91
2024	(153.237,35)	21.892,85
TOTAL	(2.525.796,64)	615.032,65

iv. Activos por impuesto diferido registrados

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio 2024 y 2023 y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por este ejercicio se registra en las cuentas "Activos por impuestos sobre beneficios diferidos" o "Pasivos por impuesto sobre beneficios diferidos", según corresponda.

El detalle y movimiento producido durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

2024	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Aplicaciones	Reversiones	Saldo Final
Activos por impuestos diferidos:					
Por bases imponibles negativas	593.139,83	21.892,85	-	-	615.032,68
Total activos por impuesto diferido	593.139,83	21.892,85	-	-	615.032,68

2023	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Aplicaciones	Reversiones	Saldo Final
Activos por impuestos diferidos:					
Por bases imponibles negativas	453.458,92	139.680,91	-	-	593.139,83
Total activos por impuesto diferido	453.458,92	139.680,91	-	-	593.139,83

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad es probable que dichos activos sean recuperados en el plazo de 10 años.

v. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujeto a inspección los ejercicios transcurridos desde su constitución.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

19. Gestión de riesgos

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Sociedad son, de forma resumida, los siguientes:

Activos financieros

- Depósitos a la vista en entidades de crédito y acciones del FOGAIN.

Pasivos financieros

La Sociedad no ha utilizado instrumentos financieros como cobertura de riesgos en posiciones de balance y/o transacciones realizadas o futuras. La valoración de los instrumentos financieros se realiza de acuerdo con los criterios de la normativa contable vigente y que se detalla en la Nota 2.b de esta memoria.

Los principales riesgos derivados de los instrumentos financieros es principalmente el riesgo de crédito y, en menor medida, los demás riesgos de tipo de cambio, de liquidez y de tipo de interés.

Riesgo de crédito

En el caso de los instrumentos financieros mantenidos con intermediarios financieros (principalmente cuentas corrientes y depósitos) las normas internas de la Sociedad exigen, previo al inicio de operaciones, informe favorable sobre su solvencia y prestigio en el mercado.

Respecto a los créditos a particulares, son básicamente saldos deudores con particulares relacionados con la operativa de valores, para los que se cuenta con la garantía de las posiciones custodiadas por la Sociedad. Como resultado, los créditos están completamente cubiertos.

En relación con la concesión, seguimiento y control del riesgo con clientes en general, el Departamento de Control de Riesgos supervisa el correcto funcionamiento del sistema de garantías, evaluando las operaciones y asegurando que cumplan con las ratios de garantía establecidos en las políticas de la Entidad.

Riesgo de liquidez

Las posiciones mantenidas en instrumentos financieros son a la vista o a muy corto plazo. La Sociedad, en base a la normativa interna y a la reguladora de las sociedades de inversión, tiene establecidos unos parámetros y coeficientes de liquidez que aseguran el cumplimiento de todos los compromisos de pago y liquidación de los pasivos financieros.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad ha cumplido los niveles de liquidez establecidos por la normativa aplicable al respecto a las empresas de servicios de inversión.

Un resumen de la clasificación de activos y pasivos por plazos de vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla en la Nota 7 de esta memoria.

20. Gestión del capital

La Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En este sentido, con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, quedando derogada la Circular 12/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que era la normativa sobre recursos propios aplicable.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición de la Sociedad a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operativos, y otros que puedan derivarse de su actividad.

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente.

De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, la Sociedad realiza una supervisión periódica del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

La Directiva 2013/36, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, contiene las disposiciones relativas al acceso a la actividad de las entidades, las modalidades de su gobierno y su marco de supervisión, tales como las disposiciones que regulen la autorización de la actividad, la adquisición de participaciones cualificadas, el ejercicio de la libertad de establecimiento y de la libre prestación de servicios, y las facultades de las autoridades competentes de los Estados Miembros de origen y de acogida a este respecto, así como las disposiciones que regulen el capital inicial y la revisión supervisora de las entidades.

El Reglamento 575/2013, relativo a los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, recoge, entre otras cosas, aquellos requisitos prudenciales aplicables a las entidades que se refieran exclusivamente al funcionamiento de los mercados de servicios bancarios y financieros, y que tengan por objeto garantizar tanto la estabilidad financiera de los operadores en estos mercados como un elevado grado de protección de los inversores y los depositantes.

Esta legislación persigue, entre otros aspectos:

- a. Incrementar la cantidad, calidad, consistencia y transparencia del capital del sistema bancario europeo.
- b. Limitar el apalancamiento del mismo.
- c. Prevenir y reducir los riesgos macroprudencial y sistémico.
- d. Desarrollar un sistema de colchones de liquidez que asegure que las entidades cuentan con una reserva diversificada de activos líquidos suficiente para satisfacer sus necesidades de liquidez en caso de crisis de liquidez a corto plazo.
- e. Desarrollar un marco normativo destinado a asegurar que las entidades cuentan con una estructura de financiación estable a más largo plazo.
- f. Reforzar las prácticas de gobierno corporativo de las entidades, mejorando así la disciplina del mercado.

Los resultados de esta supervisión periódica son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los recursos propios computables de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento (véase Nota 1.g).

21. Cuentas de Orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

La composición, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, del saldo de este epígrafe es la siguiente:

	Euros	Euros
	2024	2023

Avales y garantías concedidas		
<i>Participación en la fianza colectiva</i>	-	-
<i>Activos afectos a garantías propias o de terceros</i>	261.041,99	80.577,51
<i>Otros</i>	-	-
Crédito concedido a clientes por operaciones de valores	5.910.000,00	-
Crédito dispuesto	5.720.000,00	-
Crédito disponible	190.000,00	-
	6.171.041,99	80.577,51

Los avales y garantías concedidas para el ejercicio 2024 ascienden a un valor de 261.041,99 euros (80.577,51 euros para el ejercicio de 2023).

Los créditos concedido a clientes por operaciones de valores para el ejercicio 2024 ascienden a un valor de 5.910.000 euros (0 euros para el ejercicio 2023).

Otras cuentas de orden

La composición, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, del saldo de este epígrafe es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Disponible en entidades de crédito	-	-
Órdenes de clientes pendientes de liquidar (Nota 14)	1.083.201,81	440.924,80
<i>De compra</i>	295.985,19	330.389,29
<i>De venta</i>	787.216,62	110.535,51
Depósitos de valores y otros instrumentos financieros	449.853.556,65	326.840.465,33
<i>Propios</i>	-	-
<i>De terceros</i>	449.853.556,65	326.840.465,33
Valores y otros instrumentos propios o de terceros en poder de otras entidades	-	-
<i>Propios</i>	-	-
<i>De terceros</i>	-	-
Carteras gestionadas	198.629.645,28	162.001.953,09
Activos en suspenso regularizados	-	-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la cuenta "Órdenes de clientes pendientes de liquidar", tanto de compra como de venta, recoge principalmente importes pendientes de liquidar con otros intermediarios financieros.

El desglose de los títulos depositados por contrapartida del depósito y clase de instrumento financiero, respectivamente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Por contrapartida del depósito:		
Anotaciones en cuenta, títulos físicos y cámaras nacionales	-	-
Gestoras y otros custodios extranjeros (cuentas globales)	198.629.645,28	162.001.953,09
	198.629.645,28	162.001.953,09
Por clase de instrumento:		
Renta variable	-	-
Renta fija	-	-
Otros instrumentos	198.629.645,28	162.001.953,09
	198.629.645,28	162.001.953,09

El detalle de los patrimonios en carteras gestionadas por la Sociedad, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Tramos (Euros)	2024	
	Nº Contratos	Patrimonio (Euros)
Hasta 60	4	95.484,78
61 - 300	50	9.643.726,79
301 - 600	45	19.391.339,34
601 - 1.500	42	38.833.648,31
1.501 - 6.000	19	50.028.580,08
Más de 6.000	3	80.636.865,98
Total carteras gestionadas	163	198.629.645,28

Tramos (Euros)	2023	
	Nº Contratos	Patrimonio (Euros)
Hasta 60		
61 - 300	8	37.857,60
301 - 600	49	10.113.529,08
601 - 1.500	37	16.268.934,66
1.501 - 6.000	36	32.314.640,57
Más de 6.000	-	-
Total carteras gestionadas	147	162.001.953,09

22. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Los saldos mantenidos con sociedades vinculadas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes:

	Euros		Euros	
	2024		2023	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Mora Banc Grup, SA	447.978,43		566.120,14	-
Empresas del grupo	447.978,43	-	566.120,14	-
Otras partes vinculadas	-	-	-	-
Total	447.978,43	-	566.120,14	-

Las transacciones efectuadas con empresas vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023, han sido las siguientes:

	Euros			
	Ejercicio 2024			
	Gasto por refacturaciones	Ingresos por Intereses	Otros Ingresos	Otros Gastos
Mora Banc Grup, SA	244.232,49	633.537,42	-	41.400,00
Empresas del Grupo y Asociadas	244.232,49	633.537,42	-	41.400,00
Otras partes vinculadas	-	-	-	-
Total	244.232,49	633.537,42	-	41.400,00
	Euros			
	Ejercicio 2023			
	Gasto por refacturaciones	Ingresos por Intereses	Otros Ingresos	Otros Gastos
Mora Banc Grup, SA	85.947,94		-	41.400,00
Empresas del Grupo y Asociadas	85.947,94	-	-	41.400,00
Otras partes vinculadas	-	-	-	-
Total	85.947,94	-	-	41.400,00

23. Servicio de atención al cliente

La Orden 734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras incluye en su artículo 17, entre otros aspectos, la necesidad de elaborar un informe de las actividades realizadas por estos servicios a lo largo del ejercicio anterior e, igualmente, que un resumen del mismo se integre en la memoria anual de las entidades financieras.

Durante el ejercicio 2024 y 2023, el Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad no ha recibido ninguna reclamación de clientes.

24. Otra información – Remuneración de los auditores

Durante el ejercicio 2024, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Euros
	2024
Servicios de Auditoría	22.000,00
Otros servicios de Verificación	5.435,00
Total servicios de Auditoría y Relacionados	27.435,00
Otros Servicios	-
Total Servicios Profesionales	27.435,00

Durante el ejercicio 2023, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión fueron los siguientes:

	Euros
	2023
Servicios de Auditoría	29.700,00
Otros servicios de Verificación	6.050,00
Total servicios de Auditoría y Relacionados	35.750,00
Otros Servicios	-
Total Servicios Profesionales	35.750,00

Los honorarios por "Servicios de Auditoría" se componen de la auditoría de cuentas anuales del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 por importe de 22.000,00 euros (23.100,00 euros del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023) y 5.435,00 euros por otros servicios de verificación.

25. Hechos posteriores al cierre

El Consejo de Administración en su reunión celebrada el 25 de marzo de 2025 ha aprobado el proyecto común de fusión por absorción (el "Proyecto") de Mora Wealth Management España, S.V., S.A. (la "Sociedad Absorbida") por Tressis, Sociedad de Valores, S.A. (la "Sociedad Absorbente" y, junto con la Sociedad Absorbida, las "Sociedades Participantes") a los efectos de lo establecido en los artículos 39 y siguientes del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio, relativo, entre otros fines, a la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles.

Dado que las Sociedades Participantes son sociedades de valores y entidades filiales de Mora Banc Grup, S.A. ("Mora Banc"), la fusión estará condicionada a obtener las autorizaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y de la Autoridad Financiera Andorrana (Autoritat Financera Andorrana) en los términos previstos en el Proyecto.

La fusión responde a razones de racionalización y simplificación de la estructura societaria del grupo al que pertenecen las Sociedades Participantes con el objetivo de lograr una gestión más eficiente de la actividad y simplificación de la gestión administrativa y de dirección de las actividades económicas desarrolladas por las Sociedades Participantes, con el consiguiente ahorro en costes.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

MORA WEALTH MANAGEMENT, SV, SAU (en adelante "MoraWealth" o la "Entidad") es una sociedad de valores constituida el 4 de diciembre de 2019 y que obtuvo la inscripción en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 31 de enero de 2020.

El 24 de octubre de 2023, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, adoptó la decisión de aprobar la transformación de la entidad a Sociedad de Valores, junto con la correspondiente modificación de la denominación social de la Sociedad de Mora Wealth Management España, A.V., S.A. (Sociedad Unipersonal) a Mora Wealth Management España, S.V., S.A.U., sin cambio de personalidad jurídica, y la consiguiente modificación del artículo 1º de los estatutos sociales, como figura en la escritura pública autorizada el día 10 de noviembre de 2023 por el notario Francesc Xavier Francino i Battle.

Con posterioridad al cierre del ejercicio de 2023, el 10 de enero de 2024 el cambio de denominación social detallado con anterioridad ha sido efectivo tras la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Asimismo, la Sociedad se ha transformado de Agencia de Valores en Sociedad de Valores, tras haber obtenido la autorización de la CNMV conforme a la notificación recibida el 16 de febrero de 2024.

Evolución de la actividad

Durante el ejercicio 2024, se ha seguido con una tendencia de crecimiento de la actividad en número de clientes, activos bajo gestión y cifra de negocio respecto al año anterior, tanto en la oficina de Barcelona como en la de Madrid.

Las actividades principales en el periodo han sido la gestión discrecional de carteras y el asesoramiento en materia de inversión en su modalidad no independiente. Ha ganado importancia el servicio de custodia directa de valores y se ha iniciado el servicio de concesión de créditos a clientes para la adquisición de valores. Los servicios se han prestado principalmente a clientes minoristas.

Variaciones en el Consejo de Administración

Durante el 2024 no se han producido cambios en la composición del Consejo de Administración.

Acciones propias

La Entidad no mantiene acciones propias en cartera a cierre del ejercicio 2024, ni ha realizado operaciones con las mismas durante éste.

Gastos de I+D

La Entidad no ha incurrido en gastos de I+D durante el ejercicio 2024.

Sucursales y agentes

La Entidad ha incorporado un agente durante el ejercicio 2024.

Acontecimientos posteriores

El Consejo de Administración en su reunión celebrada el 25 de marzo de 2025 ha aprobado el proyecto común de fusión por absorción (el "Proyecto") de Mora Wealth Management España, S.V., S.A. (la "Sociedad Absorbida") por Tressis, Sociedad de Valores, S.A. (la "Sociedad Absorbente" y, junto con la Sociedad Absorbida, las "Sociedades Participantes") a los efectos de lo establecido en los artículos 39 y siguientes del Real Decreto-ley 5/2023 de 28

de junio, relativo, entre otros fines, a la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles.

Dado que las Sociedades Participantes son sociedades de valores y entidades filiales de Mora Banc Grup, S.A. ("Mora Banc"), la fusión estará condicionada a obtener las autorizaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y de la Autoridad Financiera Andorrana (Autoritat Financera Andorrana) en los términos previstos en el Proyecto.

La fusión responde a razones de racionalización y simplificación de la estructura societaria del grupo al que pertenecen las Sociedades Participantes con el objetivo de lograr una gestión más eficiente de la actividad y simplificación de la gestión administrativa y de dirección de las actividades económicas desarrolladas por las Sociedades Participantes, con el consiguiente ahorro en costes.

ANEXO I. Informe anual

En cumplimiento al Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre, se hace público como Anexo a los Estados financieros Auditados la siguiente información 31 de diciembre de 2024, requerida por el artículo 192 de la citada norma.

Mora Wealth Management España, S.V., S.A.U (Sociedad Unipersonal) es una sociedad española, con domicilio social en Barcelona, Avenida Diagonal, N° 640, que se constituyó como sociedad anónima por un periodo de tiempo indefinido el 4 de diciembre de 2019. Con fecha 31 de enero de 2020, la Sociedad fue inscrita en el Registro oficial de Sociedades y Agencia de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de valores (C.N.M.V), fecha en que inició sus operaciones.

El 24 de octubre de 2023, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, adoptó la decisión de aprobar la modificación de la denominación social de la Sociedad de Mora Wealth Management España, A.V., S.A. (Sociedad Unipersonal) a Mora Wealth Management España, S.V., S.A.U., sin cambio de personalidad jurídica, y la consiguiente modificación del artículo 1º de los estatutos sociales, como figura en la escritura pública autorizada el día 10 de noviembre de 2023 por el notario Francesc Xavier Francino i Battie.

El 10 de enero de 2024 se hizo el cambio de denominación social efectivo tras la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Asimismo, la Sociedad se transformó de Agencia de Valores en Sociedad de Valores, tras obtener la autorización de la CNMV conforme a la notificación recibida el 16 de febrero de 2024

Tal y como establecen sus Estatutos Sociales, la sociedad es una Empresa de Servicios de Inversión y su actividad está sujeta a lo establecido por la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y demás normativa de desarrollo. Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad y que se reflejan en su programa de actividades son las siguientes:

- 1) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- 2) La gestión de carteras.
- 3) El asesoramiento en materia de inversión.

Asimismo, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades complementarias:

- 7) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos financieros, incluidos la custodia y servicios conexos como la gestión de tesorería y de garantías y excluido el mantenimiento de cuentas de valores en el nivel más alto.
- 8) La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más instrumentos financieros siempre que en dicha operación intervenga la empresa que concede el crédito o el préstamo.
- 9) El asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y servicios afines en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- 10) Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios y actividades de inversión.
- 11) Presentación de clientes a entidades de crédito
- 12) Mediación de seguros

A continuación, se presenta la información correspondiente al ejercicio 2024: En euros
Volumen de negocio: 3.966.685,58
Nº de trabajadores equivalente a tiempo completo: 20

M

Resultado bruto antes de impuestos: (131.344,50)
Impuesto sobre resultados: 21.892,85

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024. Los datos de los empleados equivalentes a tiempo completo se han obtenido a partir de la plantilla de la Sociedad a cierre del ejercicio 2024.

A 31 de diciembre de 2024, La Sociedad dispone una ratio de capital CET1 de 2.024%.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha recibido subvenciones o ayudas públicas dirigidas al sector Financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad.

M